

**Consecuencias**

●Cinco años después del estallido social, los efectos económicos siguen latentes. Chile sufrió más de 3.000 millones de dólares en daños y la inversión extranjera cayó en los meses siguientes. Estos impactos no sólo golpearon a grandes empresas, sino también a miles de trabajadores y pequeños emprendedores que vieron sus empleos y negocios arruinados. En lo social, la violencia sembró desconfianza y polarización.

La lección es clara: los cambios no se logran destruyendo un país, sino construyéndolo con esfuerzo, diálogo y bajo los principios de la libertad.

Rolando S. Prophete

Labor parlamentaria

●Es impresionante presenciar cómo los parlamentarios corren a denunciarse mutuamente, dependiendo de su sector político, apenas aparece algún hecho que le pueda afectar a otro, y cómo pierden el tiempo en acusaciones constitucionales por venganza política y con justificaciones absurdas.

Mientras tanto, las leyes importantes que pueden beneficiar a miles de chilenos siguen esperando. No les importa que para eso fueron elegidos y que cuentan con sueldos que exceden en mucho lo razona-

ble para un país en desarrollo. Primero está su propia agenda para reelegirse y elegir a los suyos. Pese a que las encuestas muestran una evaluación negativa del Congreso, siguen deteriorando su propia institución.

Arturo E. Morales P.

Resultados y acciones

●La próxima elección de los días 26 y 27 de octubre, mostrará si el Gobierno y el Congreso Nacional representan realmente a los ciudadanos chilenos. Si el oficialismo quedase en una situación de minoría, debemos exigir que la labor legislativa y acciones afines sean acordes con esto. Por ejemplo, parar toda legislación que amplíe el Estado, excepto la de acelerar el proyecto del ombudsman (defensor del pueblo), parado desde 2010; postergar toda legislación que no sea urgente, pero dar celeridad a toda legislación postergada o dilatada y que se acuerde su conveniencia para la nación.

Jorge Porter Taschkewitz

Convenio de 1954

●Hace setenta años, Chile fue protagonista del naciente Derecho del Mar, cuando

en Santiago, siendo octubre de 1954, se reunieron delegaciones ecuatorianas, peruanas y chilenas para consolidar las 200 millas de zona económica exclusiva, que permitieron salvaguardar sus recursos naturales ante el riesgo de sobreexplotación de terceros países. Esto, sumado a definir una franja de 10 millas antes y después del paralelo para evitar incidentes con los barcos pesqueros respectivos.

Un avance significativo en el Derecho del Mar, pero no exento de dificultades *a posteriori*, debido a que Chile creyó en el paralelo firmado en 1954, pero Perú lo objetó en su demanda marítima ante la Corte Internacional de Justicia, con las consecuencias que ya todos conocemos desde 2014.

*Karen Marzano
Académica Instituto de Historia,
Universidad San Sebastián*

Impulso al emprendimiento

●Desde 1990 hasta 2022 la tasa de pobreza por ingresos ha disminuido desde un 68,5% a un 6,5%, de acuerdo a datos de la CEP, y uno de los factores importantes para lograr esto es el aumento de emprendedores en la economía chilena.

De acuerdo al Global Entrepreneurship Monitor (GEM) 2023, Chile tiene una tasa de emprendimiento temprano del 19,7%, lo que significa que casi uno

de cada cinco adultos está involucrado en la creación de una nueva empresa o negocio. Por otro lado, el mismo estudio muestra que el 42% de la población adulta del país ve buenas oportunidades para iniciar un negocio. Pese a ello, la creación de empresas anotó un retroceso de un 4% anual en el noveno mes del año, según datos del Registro de empresas y Sociedades del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, la cual es la caída más pronunciada del indicador desde marzo, donde se alcanzó un -7%.

El emprendimiento es el único camino para superar la pobreza. Las pymes de Chile concentran cerca del 60% de la fuerza laboral y el trabajo no sólo significa ingresos, sino calidad de vida. Esto no sólo beneficia a los emprendedores, los trabajadores y la economía, sino que alarga desarrollo a comunidades resueltas y más felices.

*Nicolás Shea
Fundador de Camplo y socio GIOO*

¿Caída libre?

●Señor director Chile ha vuelto a caer en el informe anual de Libertad Económica del Fraser Institute, tanto en su ranking respecto a otros países, como en su puntuación general. Para ser más precisos, nuestro país completa su quinto año consecutivo de caída

en el ranking, desde el puesto 12 en 2017, hasta el puesto 39 en 2022. De la misma manera, la puntuación general del país sufrió una caída continua, desde su nota máxima de 8,08, hasta su nota más baja en 25 años, un 7,45.

Con todo lo anterior, no es de extrañar la fuga de capitales que ha vivido nuestro país, la cual ha llegado a los \$25.228 millones de dólares acumulada desde octubre de 2019 hasta agosto del presente año, lo que representa un aumento de un 500%, según los datos del Banco Central.

Estas cifras reflejan un antes y un después del 18 de octubre de 2019, y la posterior incertidumbre tanto jurídica como política generada por los procesos constitucionales, produciendo un deterioro constante que pareciera no tener un fin próximo. Chile y sus ciudadanos tienen una clara misión: presionar a las autoridades para retomar el sendero de la libertad.

Tomás Ojeda Aravena

El Diario de Atacama invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a director@diarioatacama.cl o a la dirección Atacama 725-A, Copiapó.